

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ADMINISTRATIVO N° 1259 /

NOMBRASE A PERSONAS QUE SE INDICAN.

REQUINOA, Octubre 07 del 2013.

Esta Alcaldía Decreto hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO

:

Memo N° 083 de fecha 07/08/2013, de Alcaldía, donde se ordena iniciar proceso de llamado a Concurso Público de los cinco Grados vacantes en la Planta Municipal para los Grados 8° Directivo - Grado 10° Escalafón Jefatura - Grado 11° Profesional - Dos Grados 14 Técnicos.

El Decreto Administrativo N° 1071 del 22/08/2013, que ordena llamar a Concurso Público para proveer los cinco Grados, Escalafón Directivo, Jefatura, Profesional y Técnicos y Nombra Comisión Evaluadora de Antecedentes.

El Decreto Administrativo N° 1090 del 27/08/2013, que aprueba bases del llamado a concurso Grado 8° Escalafón Directivo, Grado 10° Jefatura, Grado 11 Profesional y dos Grados 14 Técnicos.

El Memo N° 062 de 27/08/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas solicitando autorización para publicación el Diario El Rancagüino.

Orden de Compra N° 524634-292-CM13 publica aviso de llamado a concurso público con fecha 02/09/2013.

Ordinario N° 601 de fecha 27/08/2013, donde se informa las vacantes señaladas precedentemente a todas las Municipalidades de la Región.

Actas de Recepción de Antecedentes de fecha 24/09/2013.

Acta de Reunión del Comité de Selección de Personal - Sobre antecedentes requeridos, de fecha 16/08/2013.

Acta de Reunión de Comité de Selección de Personal - Entrevista Personal y Acta de puntaje final de los candidatos.

Acta de fecha 25.09.2013 donde declara desierto llamado Concurso Grado 10° Jefatura, Título Profesional Constructor Civil, por no cumplir con los requisitos exigidos por la Comisión.

Los Memos N° 71 - 72 - 73 y 74 del 02/10/2013, enviados al Sr. Alcalde, donde se informa la puntuación obtenida como resultado de las evaluaciones efectuadas por el Comité de Selección de los postulantes a los distintos Grados para ocupar los cargos vacantes.

El Sr. Alcalde designa al Postulante, de acuerdo a providencia, de acuerdo a la puntuación obtenida para ocupar el cargo vacante.

CONTRALORIA REGIONAL		
LIB. GRAL. BDO. OHIGGINS		
EXENTO		
17 ENE. 2014		
RECEPCIÓN		
Jurídica		
UPAE	9/10	
Grados		
Inspección		
Contabilidad		

Las notificaciones a los interesados quienes aceptan ocupar los cargos a los que han postulado.

VISTOS:

Los artículos N° 15 al 21 de la ley N° 18.883 de 1989, modificada por ley N° 19.165 de 1992 y ley N° 19.280 de 1993 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

NOMBRASE en la Planta Municipal a contar del 07 de Octubre del 2013, a la personas que más adelante se individualizan, en el escalafón, grado unidad y funciones que se indican:

Sr. Marco Antonio Cornejo Cerón, Cédula de Identidad N° 11.554.091-2, en el Escalafón Directivo, Grado 8°.

Sra. Karina Andrea Navarro Cornejo, Cédula de Identidad N° 15.123.631-6, en el Escalafón Profesional Grado 11°.

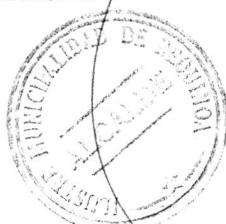
Sra. Johana Andrea Pardo Román, Cédula de Identidad N° 15.525.231-6, en el Escalafón Técnico Grado 14° Administración de Empresa.

Sr. David Sebastián Gana Romero, Cédula de Identidad N° 15.996.289-K, en el Escalafón Técnico Grado 14° Programador de Sistemas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORÍA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

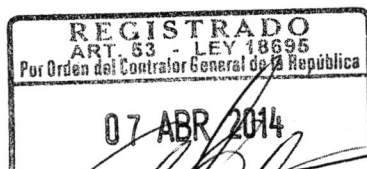


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG/vmb

DISTRIBUCION

- ❖ Contraloría Regional.
- ❖ Oficina de Partes.
- ❖ Direc. Adm. y Fzas.
- ❖ Remuneraciones.
- ❖ Interesados
- ❖ Archivo.



CARLOS ALBERTO ERAZOTERÁN
Jefe Unidad
de Personal de la Administración del Estado
del Contralor General de la Republica

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 09/04/2014 09:00
SIAPER

NÓMINA DE DOCUMENTOS DESTINADOS.

N° 79478

I. MUNI... EQ Total Documentos : 1
OFICINA DE PARTES

DE: RANCAGUA OFICINA DE PARTES
A : MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Oficial Partes : mdiazre

Fecha: 06-05-2014
Folio: 66
Linea: 21

N	DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	FECHA INGRESO	ESTADO DE TRÁMITE *	COMENTARIO
1	DECRETO ALCALDICIO	1259	07/10/2013	MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		17/01/2014 05:03	REGISTRADO	

